

## **En verano, no se debe relajar el uso de los equipos de protección laboral, advierte Azules de Vergara**

**Una de las cuestiones más frecuentes relacionadas con el incremento de las temperaturas que se experimenta en la temporada estival es la relajación de las medidas relacionadas con la utilización de ropa de trabajo y equipos de protección en los ámbitos más exigentes, en ocasiones, por la necesidad de despojarse de prendas ante esos ambientes cálidos, advierte Azules de Vergara, que sostiene que es "vital" el equipamiento más seguro en los sectores que, por su complejidad, así lo requieran**

El calor no es excusa: es primordial para la integridad de los trabajadores el uso de los equipos de protección individual (EPIs), la ropa laboral más precisa y el calzado de seguridad más adaptado a cada escenario.

Estos productos están presentes en el catálogo de Azules de Vergara, servicio de referencia en este sector, cuyos profesionales han observado a lo largo de su andadura profesional la relajación de los esfuerzos para la autoprotección de los trabajadores cuando se alcanzan las temperaturas más altas del año.

Aunque es comprensible que lo más idóneo, especialmente en aquellos trabajos al aire libre es contar con la máxima frescura posible, por este motivo los fabricantes incluyen, para la ropa de verano, tejidos técnicos con mayor transpirabilidad, por lo que esto no es motivo para ponerse en riesgo en el desempeño de su labor profesional.

Otras razones por las que no se debe subestimar la ropa laboral

Además de lo ya mencionado, existen otras motivaciones esenciales que explican la importancia de estas prendas:

**Trabajo más ágil:** al emplear las prendas más indicadas para cada sector, el desempeño de su cometido se completa sin interrupciones y garantiza un flujo de trabajo continuo, lo que redundará en una mayor productividad.

**Menor riesgo de bajas y accidentes:** las bajas por percances en el entorno laboral también suponen un impedimento para alcanzar los objetivos periódicos de las empresas, además de ser negativo para la salud del trabajador, acaba siendo un lastre para la planificación del equipo.

**Obligatorio por ley:** no hay que olvidar que el empleo de estas prendas está recogido en la normativa,

tanto a nivel nacional como continental, por lo que conviene que tanto los responsables de la empresa como sus trabajadores asuman el compromiso. En caso de inspección, si no se hace un uso adecuado de la ropa laboral, se puede incurrir en una negligencia severa y, por ello, la empresa puede hacer frente a importantes cantidades económicas en concepto de sanción, además de que el seguro no cubriría una posible indemnización en caso de incidente.

Señales de seguridad: cuando se trabaja con poca luz, las prendas reflectantes son vitales para ser avistados desde lejos y estar completamente seguros, por ejemplo, para evitar posibles atropellos.

Estas son sólo algunas de las pautas más importantes relacionadas con el uso de ropa laboral y equipos de protección individual en los sectores en los que se considera esencial por los riesgos inherentes a ellos, incluso, en verano, cuando no conviene subestimar estos recursos.

En Azules de Vergara, cuentan con más de un siglo de experiencia ofreciendo este tipo de prendas, además de otros artículos relacionados con el campo sanitario o con la prevención de la COVID-19, entre otros ejemplos.

**Datos de contacto:**

Azules de Vergara  
914 48 78 10

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Logística](#) [Consumo](#) [Industria](#) [Téxtil](#) [Construcción](#) y [Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>